

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Expediente núm.: 2022/066 – CONTR 2023 348660 -

Asunto: Contrato de Servicio de mantenimiento y conservación de la jardinería del Parque de las Ciencias

El Parque de las Ciencias se ubica en una parcela con una superficie aproximada de 70.000 m², de los que 27.000 m² son espacios al aire libre donde se ubican jardines, bosques, praderas, estanques, etc. Estos espacios verdes requieren de un mantenimiento integral de jardinería. Además, de forma dispersa en diferentes ubicaciones interiores se mantiene una serie de plantas de decoración interior que deben considerarse parte de la colección a mantener.

Con carácter general, y sin perjuicio de lo que se exponga en cláusulas de los Pliegos de licitación, las actuaciones que conlleva la adjudicación del concurso serán las propias de la prestación del servicio de jardinería de los distintos espacios del Parque de las Ciencias.

En todo caso, el servicio de jardinería deberá cubrir todas las necesidades del Consorcio, incluyendo todos los espacios, tanto interiores como exteriores, e instalaciones del Centro a excepción del Pabellón BioDomo, incluido dentro de otro contrato por su especialidad. A fin de preparar su proposición, los interesados podrán realizar las visitas oportunas a las instalaciones previa concertación de la cita correspondiente.

Es objeto de esta licitación la adjudicación por parte del Consorcio Parque de las Ciencias del contrato administrativo relativo a la prestación del Servicio de mantenimiento y conservación de la jardinería del Parque de las Ciencias.

En la plantilla del Consorcio no constan los medios técnicos ni el personal con el perfil profesional para atender las funciones que requiere este servicio al tratarse de funciones específicas y concretas no habituales que sólo se pueden prestar por personal especializado. De este modo, el beneficio de externalizar la prestación del servicio reside en la seguridad para la adecuada prestación del servicio integral de mantenimiento y conservación de la jardinería y las colecciones botánicas del Parque de las Ciencias en cumplimiento de la normativa en vigor.

Granada, a la fecha de la firma.
David Álvarez Sánchez
Jefe de Servicio de Administración y Personas

DAVID ALVAREZ SANCHEZ		12/04/2023 11:38:39	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwaqh00ki23aDrZ39JuT2hPZB20	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	